

BALANCE DE RESULTADOS COP16

OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD – RED LATINOAMERICA

A una semana de haber concluido la Décimo Sexta Conferencia de las Partes (COP 16) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), y la Sexta Conferencia de las Partes suscriptoras del Protocolo de Kyoto (CMP 6), el Observatorio de la Sostenibilidad – Red Latinoamérica (SUSWATCH -LA) presenta un balance general de resultados desde la perspectiva de las plataformas que conformamos dicha red, y luego de que un equipo de miembros participara en la Convención en calidad de observadores durante las dos semanas de negociaciones realizadas en Cancún, México, del 29 de noviembre al 10 de diciembre 2010:

1. El principio regidor de la Convención de "responsabilidad comunes pero diferenciadas" no parece haber tenido mayor peso en la COP 16 en el sentido de los acuerdos resultantes siguen desconociendo la responsabilidad histórica de los grandes emisores y con ello desatiende el carácter "diferenciado" de las responsabilidades.

En este sentido, seguirá siendo válido demandar que los países desarrollados como Estados Unidos y Rusia asuman compromisos mayores, y que naciones como China, India y Brasil deban sumarse también a este esfuerzo. Creemos que sigue siendo válido sostener el reclamo sobre la deuda climática y la responsabilidad histórica exigida desde hace mucho tiempo por organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales.

2. El Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) ha indicado que es indispensable que los países Anexo I deben de comprometerse a reducir emisiones en un 40 % para el año 2020 tomando como año base 1990, pero en Cancún se siguió en la dinámica de establecer compromisos voluntarios de las Partes, y se postergó para Sudáfrica los compromisos legalmente vinculantes. Este problema acerca de "la forma jurídica de los acuerdos" -que ya se está discutiendo en un grupo de trabajo-, de hecho encierra la escasa voluntad política de los países de comprometerse en serio.



Después de 16 años de negociaciones, los países se comprometieron a "trabajar por identificar una meta global para reducir sustancialmente las emisiones para el 2050, y considerarlo en la sesión 17". Las Partes seguirán entonces negociando y trabajando en el asunto, a la vez que las emisiones de gases efecto invernadero se incrementan de acuerdo a las proyecciones científicas de mantenerse las mismas economías altas en carbono.

3. El acuerdo resultante, en términos de su contenido, es una continuidad del Entendimiento de Copenhague. Es bastante débil y desajustado del estado actual de la ciencia y presenta una brecha de gigatoneladas entre los compromisos de reducción vigentes y las necesidades reales de reducción para evitar un incremento desproporcionado de la temperatura media global.

Podemos afirmar que lo acordado no garantizará que el incremento promedio de la temperatura global sea menor a 2 grados centígrados. De hecho, los expertos del IPCC expusieron claramente a la COP 16 que el estado actual de cosas (*business as usual*) podría llevarnos a incrementos de 4 grados con consecuencias catastróficas para los pequeños estados insulares y países menos desarrollados.

4. El tiempo de hacer algo, se agota. Y aunque las esperanzas de compromisos serios, jurídicamente vinculantes y ambiciosos fueron depositados una vez más en la COP venidera, posponer el enfrentamiento directo de la problemática no es una estrategia política acertada. Las medidas deben ser entendidas con carácter de urgencia y no deben aceptarse tácticas dilatorias.

Consideramos que los acuerdos resultantes de la COP 16 podían haber sido mejores, y que se desentienden de la emergencia social y la alta vulnerabilidad de muchos países, incluidos los centroamericanos. Según el informe presentado por el Foro Mundial de Vulnerabilidad, en 2010 al menos 350.000 personas murieron por impacto directo del cambio climático y en 2030 pueden preverse 1.000.000 de muertos a nivel mundial. Estas cifras hacen inaceptable la postergación de compromisos serios, ambiciosos y vinculantes.



5. Es lamentable que a 16 años de negociación solamente se haya podido llegar a acuerdos de "sobrevivencia mínima". La sociedad global ya debería tener niveles superiores de ambición y mayor rigurosidad con las soluciones que ofrece ante la emergencia climática que representa el calentamiento global. ¿Será que los acuerdos de Cancún son lo máximo que la humanidad es capaz de concertar por su sobrevivencia y la del planeta?

Por ello consideramos urgente recordar e insistir en el objetivo primigenio de estas Convenciones para evitar que, en la complejidad creciente de estas negociaciones, perdamos el horizonte que debe guiar los compromisos de los estados parte. "El objetivo último de la presente Convención y de todo instrumento jurídico que adopte la Conferencia de las Partes, es lograr, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Convención, la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático." (Arto. 2 CMNUCC).

En la COP 16 no se avanzó en este objetivo. Los países no establecieron compromisos vinculantes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), ni metas globales conjuntas, ni tampoco se logró un acuerdo para establecer un segundo período de compromisos bajo el Protocolo de Kyoto (PK) próximo a vencer en 2012.

6. En ésta dinámica poco comprometida, países como Japón, Rusia y Canadá propusieron el abandono del Protocolo de Kyoto como alternativa, en aras de aspirar a un acuerdo que incluya compromisos de economías emergentes como China, India y Brasil, planteando como ruta de trabajo abandonar el único instrumento jurídicamente vinculante y con claros compromisos de reducción de emisiones establecido hasta la fecha, postura duramente criticada durante la Conferencia por los países en desarrollo.

Resulta contraproducente que países desarrollados asuman como principio y posición oficial en las negociaciones, que sus países se comprometerán hasta que los países en desarrollo lo hagan.



- **7.** Se instauró el "Marco de Adaptación de Cancún" y un Comité de Adaptación estableciendo que los países desarrollados deben destinar recursos financieros para implementar acciones de adaptación, pero sin definir los mecanismos para su aplicación.
- **8.** Se estableció un Comité Ejecutivo Tecnológico, se enunció el compromiso de compartir y transferir tecnología, pero se hizo caso omiso a la discusión de fondo en torno a los derechos de propiedad intelectual que continúan siendo el mayor obstáculo para viabilizar la transferencia tecnológica.
- 9. Valoramos como positivo el establecimiento de un Fondo Climático Verde, pero no se acordó el origen de los fondos, los criterios de distribución y los mecanismos de implementación. Es motivo de preocupación que se haya acordado que su administración estará institucionalmente subordinada al Banco Mundial, institución que está alejada de las realidades específicas de las regiones y que tiene un historial deficiente en los temas productivos, de medioambiente y recursos naturales.

Se reconoció que los países desarrollados se comprometían a la movilización conjunta de 100 mil millones de dólares por año hasta el 2020. En el acuerdo se indica que estos recursos pueden provenir de múltiples fuentes de financiamiento, público o privado, bilateral o multilateral, incluyendo fuentes alternativas. En estos términos se contabilizaran como parte de los fondos "movilizados" aquellos provenientes de créditos para operaciones mercantiles vinculadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, y que generaran endeudamiento en algunos sectores.

Se reiteró el compromiso de proveer fondos nuevos y adicionales por aproximadamente 30 miles de millones de dólares para el período 2010-2012, ya ofrecidos en Copenhague, como fondos del mecanismo de financiamiento rápido. Y se prometió que habría una distribución equitativa de recursos para mitigación y adaptación.

10. En lo concerniente a los bosques y el mecanismo REDD Plus (reducción de emisiones por deforestación y degradación de bosques, más conservación) consideramos que hubo avances en acordar un marco general para su entrada en vigencia pero no en las modalidades y los mecanismos de implementación.



Por lo pronto se acordó que la aplicación de REDD está contemplada en 3 fases: 1. El desarrollo de estrategias nacionales o planes de acción, políticas y construcción de capacidades; 2. Implementación de las políticas nacionales, estrategias nacionales, planes de acción y acciones demostrativas; 3. Implementación de acciones basadas en resultados que serán medidas, reportadas y verificadas.

En el enfoque de mecanismos de mercado establecido en el Acuerdo de Cancún, en su texto dice: "Se decide considerar el establecimiento, en su sesión 17, de uno o más mecanismos de mercado para mejorar la costo-efectividad, y para promover acciones de mitigación..."

Aunque múltiples organizaciones de sociedad civil global y regional centroamericana y aún representantes oficiales de las Partes manifestaron claramente su oposición al establecimiento de mecanismos de mercado para REDD demandando un mayor análisis de los efectos que ello tendría sobre los derechos de los pueblos indígenas, comunidades locales y la biodiversidad, parece ser que las negociaciones avanzan hacia su establecimiento.

En la región centroamericana, a pesar del estado de las negociaciones internacionales, ya existen iniciativas de programas REDD en cada uno de los países, sin que se tenga certeza que los acuerdos internacionales garantizaran que los derechos de las poblaciones locales serán respetados. Quedó abierta la posibilidad de incorporación de las salvaguardias.

- 11. Resultan contrastantes los avances logrados en los aspectos técnicos relativos a los mecanismos de flexibilización necesarios para lograr las metas de reducción respecto al nulo avance en el establecimiento de metas globales e individuales de reducción de emisiones. Ni las metas, ni la forma jurídica ha sido acordada, pero ya hay avances en lo concerniente a como flexibilizar a favor de los países desarrollados los mecanismos para "cumplir sus compromisos", incluidos dentro de ellos los mercados de carbono.
- 12. Este acuerdo se logró con la ratificación de todas las Partes, con excepción de Bolivia, quien se mantuvo apegado a sus principios de salvaguardar los derechos de los pueblos originarios, justicia climática, no mercados en REDD, responsabilidad histórica, entre otros, lo que pone en evidencia una divergencia de criterios en el grupo ALBA.

¹ Artículo 80. Draft decision -/CP.16.



Esto podría interpretarse también como una señal que marca el inicio de jornadas de los movimientos sociales por fuera de las negociaciones oficiales.

- 13. El rol de los países centroamericanos, agrupados en el SICA, fue poco relevante y en la práctica se sumaron a las posiciones de otros grupos de países más consolidados (G77+China, Diálogo de Cartagena). Centroamérica sigue sin ser reconocida como región altamente vulnerable, y la presencia de los países centroamericanos en el Grupo de Adaptación de la Convención fue débil, con la sola excepción de Guatemala. La sociedad civil esperaba un mayor esfuerzo en el grupo de adaptación en correspondencia con las prioridades en la región.
- 14. De manera general, los resultados de Cancún superaron las expectativas pesimistas. Con Copenhague (COP 15) pesando fuertemente como antecedente negativo, muchos vaticinaron el fracaso rotundo de la COP 16. Cancún sin duda contribuyó a darle "un nuevo aire" a la CMNUCC como espacio legítimo de negociación mundial sobre el cambio climático. Superó el precedente político de Copenhague, alentó esperanzas de que la próxima COP (a realizarse en Sudáfrica) al fin sea el momento oportuno para que los países se comprometan jurídicamente y de forma ambiciosa, pero sobre todo garantizó que no se abandonara el mecanismo multilateral de Naciones Unidas. En otras palabras, se endosó en términos políticos el compromiso de las Partes de continuar negociando bajo el marco de la Convención, este fue el principal logro: continuar negociando. En los aspectos sustanciales no hubo mayores avances. En estos resultados, tuvo una influencia sustancial el rol de la presidencia mexicana de la COP.

Finalmente, estas negociaciones continuaran en reuniones intersesionales durante el 2011, hasta llegar a un nuevo momento decisivo en Durban, Sudáfrica, a finales del próximo año. En palabras de Rajendra Pachauri, Presidente del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, Premio Nobel de la Paz 2007, la humanidad enfrenta un desafío de enormes proporciones y su dilema es que "la tierra tiene suficientes recursos para cubrir las necesidades de todos, pero no así para satisfacer la ambición de todos".

Managua, Nicaragua 20 de diciembre 2010